



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACION



N° 14
APC.boa.
13.09.2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 1194/

LITUECHE, 13 de Septiembre del 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

Considerando las múltiples actividades que se desarrollarán con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias año 2016 y como una manera de incentivar a la comunidad a que se hagan partícipes en estas actividades, el municipio ha considerado necesario hacer entrega de un presente a todos los asistentes.

La aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2016, el cual contempla la ejecución de actividades deportivas y recreativas, con el objetivo de lograr en forma activa la participación de la comunidad

El Acuerdo N° 125 de la Sesión Ordinaria N° 109 del Honorable Concejo Municipal

El Decreto Alcaldicio N° 1717 de fecha 10 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 494 de fecha 13 de Septiembre del 2016, emitido por la Srta. Soledad Olmedo Pizarro, Directora de Administración y Finanzas

Que, el monto de la contratación no supera las 10 UTM, por lo tanto, y que privilegien materias de alto impacto social tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las Empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local

La cotización presentada por la Srta. Verónica León, cumple con los requerimientos de los productos que la Ilustre Municipalidad de Litueche requiere en esta oportunidad

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en su Art. 10, N° 7, Letra N. El Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de Diciembre del 2015, que designa funciones.

DECRETO :

APRUEBESE, la adquisición de 60 Bolsas de Género y 150 sombreros de paja con adornos corporativos, para las actividades que se desarrollaran con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias año 2016.

GENERESE, Orden de Compra a nombre de la Srta. Verónica León Palma, Cédula de Identidad N° 15.121.748-6, por la suma de \$ 240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos) IVA INCLUIDO.

REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas, Secretaría Municipal y Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

